

EXENTA

SANTIAGO, 30 ABR. 1992

Nº 711. VISTOS : Lo solicitado por Cooperativa Agrícola y Lechera Bfo Bfo Ltda. en su presentación de fecha 15 de Abril de 1992 y documentos anexos, lo dispuesto en el Nº 1 del Art. 3º del Decreto de Agricultura Nº 93 de 1991, lo establecido en la ley Nº 18.755 y en la resolución Nº 176 de 1992 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, y

CONSIDERANDO:

Que, la Cooperativa Agrícola, Lechera Bfo Bfo Ltda., cumple los requisitos reglamentarios para su inscripción en el registro de entidades que conforman el Sistema Oficial de Registros Genealógicos y de Producción Pecuaria, según consta de la documentación acompañada a su solicitud de inscripción;

RESUELVO:

INSCRIBASE a la Cooperativa Agrícola Lechera Bfo Bfo Ltda., domiciliada en Los Angeles, Longitudinal sur s/n, representada por Francisco Zattera Galletti del mismo domicilio, bajo el número uno (1)

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



Samuel Goldzweig Markmann
SAMUEL GOLDZVEIG MARKMANN
DIRECTOR
DIVISION PROTECCION PECUARIA

OFU.mpr
DISTRIBUCION A:

- Dirección Nacional SAG
- Fiscalía
- Direcciones Regionales I a XII y R. Metropolitana
- División Protección Pecuaria
- Depto. Laboratorio
- Depto. Normas y Reglamentos
- Oficina de Partes
- Archivo